



CIRCULAR EXTERNA No. DDP-000004
31 DE MARZO DE 2026

Pública

211000-18 Circular

Bogotá D.C.,

PARA: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, VEEDORA DISTRITAL, GERENTES Y DIRECTORES (AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, ALCALDES/SAS LOCALES, PERSONERO DE BOGOTÁ, VEEDORA DISTRITAL, CONTRALOR DE BOGOTÁ Y CONCEJO DE BOGOTÁ.

ASUNTO: Directiva Lineamientos de política para el presupuesto anual

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto Distrital 714 de 1996¹, se remiten los Lineamientos de política para el presupuesto anual, impartidos por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Directiva 001 de 2026, previa aprobación del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS en sesión del 27 de febrero y 02 de marzo de 2026.

Cordialmente:

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora Distrital de Presupuesto
Despacho del director distrital de Presupuesto

Anexo: Un (1) documento electrónico

Proyectado por: José Sebastián Cubillos Fonseca, Asesor Dirección Distrital de Presupuesto

¹ Decreto Distrital 714 de 1996 "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital".

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA